
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S.
SIGLA : TELEWARRIOR
N.I.T. : 900.222.608-5, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01808795 DEL 10 DE JUNIO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE MAYO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 625,790,721

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 85 H NO. 25C-14
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VICENTE.GUERRERO@TELEWARRIOR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CRA. 85 H NO. 25C-14
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : VICENTE.GUERRERO@TELEWARRIOR.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 10
DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NUMERO
01219850 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA
TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE ENERO DE 2018,
INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02295594 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA. POR
EL DE: TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 10 DE ENERO DE 2018,
INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02295594 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:
TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
025	2018/01/10	JUNTA DE SOCIOS	2018/01/24	02295594

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL :EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: 1) EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROFESIONAL MEDIANTE EL SUMINISTRO EN VENTA, ALQUILER DE REDES O SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN CON SUS UNIDADES, ACCESORIOS Y REPUESTOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE SERVICIO TÉCNICO INGENIERÍA PARA EL DISEÑO, ASESORÍA, PRUEBAS PRELIMINARES, /ENSAMBLAJE, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS 2) LA DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES EXTRANJERAS. LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y AFINES RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE MANDATO COMERCIAL .3) PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE UTILICEN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES O CONVENCION DE VOZ, DIGITAL, TRONCALIZADOS Y DATOS, AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED Y PERMISO PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO. 4) LA EXPLOTACIÓN MERCANTIL DE TODAS LAS FORMAS O SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD 5) PRESTAR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO, DESARROLLAR, PRODUCIR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS DE TECNOLOGIA, SOFTWARE Y HARDWARE, EN MERCADOS COLOMBIANOS Y! O EXTRANJEROS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPUESTOS LA SOCIEDAD PUEDE: A) ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE, CORREDOR, COMISIONISTA O BAJO CUALQUIER FORMA DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL CON REPRESENTACIÓN O SIN ELLA, RESPECTO A PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES, COMPLEMENTARIAS O RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. B) ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O SUBARRENDAMIENTO Y CELEBRAR SOBRE ELLOS TODA SUERTE DE CONTRATOS LIMITACIONES O NO EL DOMINIO, TALES COMO DEPOSITO, CONSIGNACIÓN, PRENDA, RESERVA DE DOMINIO, LICENCIA EXCLUSIVA O NO EXCLUSIVA. C) TOMAR O ENTREGAR DINEROS EN CALIDAD DE MUTUO CON O SIN INTERSECCIÓN EL OBJETO DE FINANCIAR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) CELEBRAR TODA CLASE DE Y OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO YEN LAS CONDICIONES ESTIME CONVENIENTE LOS BIENES, PRODUCTOS Y MERCANCIAS QUE LA EMPRESA CONSIDERE PERTINENTE. E) ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODOS LOS BIENES RAÍCES, PATENTES, DERECHOS, ETC., QUE REQUIERA LA EMPRESA DIRECTA E INDIRECTAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. F) IMPULSAR Y DISTRIBUIR EN EL PAÍS BIENES, Y PRODUCTOS DE PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON EL MANEJO DE LAS COMUNICACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA. G) MUDARLA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES, COMPRAR, VENDER Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS SIEMPRE QUE TENA RELACIÓN CON EL OBJETO ANTES MENCIONADO. 6) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA, FUMADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMA, COMERCIALIZARLOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO ABRIR ESTABLECIMIENTO CON TAL FIN; ADQUIRIR ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR TOMAR DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES MUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, OTORGANDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON

INTERES O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN CON O FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO, DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$25,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500.00
VALOR NOMINAL : \$50,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250.00
VALOR NOMINAL : \$40,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250.00
VALOR NOMINAL : \$40,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02295594 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GUERRERO CORTES MANUEL VICENTE	C.C. 000000011188500

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,683,949,190

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4652

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.
